Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 120

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.

Asunción, 16 de Abril de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.-

Que, por Memorando DLIC – DOC N° 191/2021, de fecha 03 de marzo de 2021, el Departamento de Licitaciones remite los antecedentes originales y ofertas del llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, y el Lic. Cristóbal Lafuente, representante del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 30 de diciembre de 2020 y de culminación 03 de marzo de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se sugiere adjudicar a la empresa, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:*

***OFERENTE:* KAAVOTY de Carlos Oviedo**						
Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio*	*Monto Total*
01	*SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO*	*MES*	*UNIDAD*	*24*	*17.000.000*	*408.000.000*
02	*FUMIGACION DE LOCAL*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*8*	*800.000*	*6.400.000*
MONTO TOTAL						***414.400.000***

Monto Total: GS. 414.400.000 (Guaraníes cuatrocientos catorce millones, cuatrocientos mil)

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el comité de evaluación designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante.

Que, la presente Licitación por Concurso de Oferta no cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2021, por lo cual, la suscripción de contrato con la firma adjudicada estará supeditada indefectiblemente, a la emisión de la certificación presupuestaria de rigor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Andrea Sanchez
Dirección General de Administración Documental y Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 120

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.

16 de Abril de 2021.
Hoja N° 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 226/2021, de fecha 12 de abril de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, suscriba la Resolución Adjudicando la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de Febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: KAAVOTY de Carlos Oviedo						
Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio*	*Monto Total*
01	*SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO*	*MES*	*UNIDAD*	*24*	*17.000.000*	*408.000.000*
02	*FUMIGACION DE LOCAL*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*8*	*800.000*	*6.400.000*
					MONTO TOTAL	***414.400.000***

Monto Total: GS. 414.400.000 (Guaraníes cuatrocientos catorce millones cuatrocientos mil)

...////

F.N.D.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 120

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.

16 de Abril de 2021.
Hoja N° 03/03

Artículo 3° Disponer que el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Al efecto, de forma previa a la suscripción del contrato con la firma adjudicada deberá contarse con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mirtha Ortiz Santos, Jefa
Unidad Administrativa de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 16 ABR 2021 HORA: 17:22
N° 62611/19 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. N° 62611/2019 Fecha: 20/04/2021
Firma: Aclaración: Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

F.N.D.F.

DICTAMEN - D.O.C. Nº 226/2021

A:	:	C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PROCESO:	:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.-
ASUNTO:	:	ADJUDICACION
DE:	:	C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS, Directora DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA – DOC
FECHA:	:	12 – ABRIL – 2021 EXP. 62.611/19

1. ANTECEDENTES

a) Nota INAN N° 120/2020, de fecha 02 de julio de 2020

b) Memorando DOC – DPP/S. planificación, de fecha 26 de setiembre de 2020, referente a la INCLUSION P.A.C.: "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.-

c) Pliego de Bases y Condiciones de la LCO N° 34/2020 ID 385.943

d) Dictamen DOC N° 1041/2020, de fecha 24 de octubre de 2020

e) Resolución D.G.A.F. N° 1520/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.-

f) Acta de Apertura de Sobres de fecha 07 de diciembre de 2020

g) Informe de Evaluación de fecha 30 de diciembre de 2020

h) Memorando DLIC – DOC N° 191/2021, de fecha 03 de marzo de 2021

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETES
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943.-

Que, por Memorando DLIC – DOC N° 191/2021, de fecha 03 de marzo de 2021, el Departamento de Licitaciones remite los antecedentes originales y ofertas del llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, y el Lic. Cristóbal Lafuente, representante del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 30 de diciembre de 2020 y de culminación 03 de marzo de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto que lo reglamenta".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se sugiere adjudicar a la empresa, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:*

OFERENTE: KAAVOTY de Carlos Oviedo						
Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio*	*Monto Total*
01	*SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO*	*MES*	*UNIDAD*	*24*	*17.000.000*	*408.000.000*
02	*FUMIGACION DE LOCAL*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*8*	*800.000*	*6.400.000*
MONTO TOTAL						***414.400.000***

Monto Total: GS. 414.400.000 (Guaraníes cuatrocientos catorce millones, cuatrocientos mil)

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el comité de evaluación designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante.

Que, la presente Licitación por Concurso de Oferta no cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2021, por lo cual, la suscripción de contrato con la firma adjudicada estará supeditada, indefectiblemente, a la emisión de la certificación presupuestaria de rigor.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P.B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta cartera de estado la suscripción del proyecto de Resolución para:

I. **Adjudicar** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 34/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL INAN MSPBS" – ID N° 385.943, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada. Se adjunta proyecto de Resolucion.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Direccion Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 15 ABR. 2021 HORA: 17:40
Nº 6261 1/19 FIRMA:

16-04-2021
6261A